

Segunda Sesión Urgente

3 de julio de 2026

10:00 horas

Modalidad: Virtual

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se determina la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y actividades específicas; las cantidades líquidas mínimas que los partidos políticos deberán destinar para las actividades relativas a liderazgos femeninos, liderazgos juveniles y estudios e investigación de temas de la Ciudad de México, y los límites de las aportaciones de financiamiento privado, así como los límites individuales por sus militantes y simpatizantes, a los partidos políticos en esta entidad, para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2026, con motivo de registro de nuevos Partidos Políticos Nacionales.